



Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá
Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisanjuan1012@gmail.com



Departamento Municipal de la mujer (OMM)

Coordinadora: Deisy Romelia Hernández Nolasco

Alcaldía de San Juan Intibucá

A continuación se presenta servicios prestados por la Oficina Municipal de la Mujer en la municipio de San Juan, Intibucá .

Servicio Prestado	Procedimiento	Requisito	Taza
Atención a la mujer	- Entrar a la Oficina - Poner denuncia. - Remitir denuncia A los Juzgados competentes.	- Documentación persona. - Poner denuncia.- - Remitir casos.	No aplica
.Ayuda Social a Mujeres	- Escuchar la necesidad de la persona. - Verificar la necesidad. - Dar respuesta a la solicitud.	- Traer solicitud Documentación personal. - Pagar solvencia	No aplica
Formación de Grupos Organizados.	- Ir a la comunidad a dar taller de organización. - formación de junta directiva	- Decisión propio - Documentación Personal.	No aplica
Monitoreo de las comunidades donde no hay grupo organizados.	- Visitas a Líderes mujeres en las comunidades.	- Que conozca las mujeres de la comunidad.	No aplica
Impartir talleres de autoestima, violencia Domestica, Genero Masculinidad.	- Impartir en cada comunidad solo hombres	- Ninguno	No aplica




Replicas por cada grupo, cuando se recibe un taller.	-Llegar a la comunidad y traer mujeres	-Que haya recibido el taller.	No aplica
Programa de Educación	-Identificar las mujeres que no pueden escribir su nombre. - Nombrar una persona para que pueda brindar clases a las mujeres. -Las maestras tienen que ser de la misma red.	-Documentación personal. -Dispuesta a recibir solo un incentivo.	No aplica
Monitoreo a grupos organizados.	-Visitas a las comunidades para verificar como se está llevando el trabajo de la mujer.	ninguno	No aplica
Capital semilla a mujeres para iniciar su negocio.	-Verificar que clase de negocio va a iniciar.	-Solicitud - Datos personales	No aplica
Compañías de salud	- Ir a las comunidades mas necesitadas.	Documentación personal	No aplica




 Deisy Romelia Hernández Nolasco

(Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer)